I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 448

CASTRO, 6 de Mayó del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud de fecha 02.05.2013 del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña CARMEN GLORIA PAREDES BALLESTEROS, Rut N° 8.562.147-5, Profesional Grado 9° EMR, en horario 14:00 A 17:33 hrs. del día 07 de Mayo del 2013, compensación de tiempo por Curso de Contabilidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".